

MEDIO: EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV
NOTICIERO: MEXICO GLOBAL
FECHA: 05/JULIO/2016

**El reto de la Ley de Disciplina Financiera es grandísimo para los estados y municipios:
Daniela Brandazza**

Entrevista con la licenciada Daniela Brandazza, directora de Calificaciones de Estados y Municipios de Standard and Poor's, en el programa "México Global", conducido por Carlos Mota en El Financiero Bloomberg TV.

CARLOS MOTA: De acuerdo con la firma Standard and Poor's Global Ratings, la nueva composición de fuerzas políticas en México, resultante de las elecciones del 5 de junio pasado, presentará un nuevo panorama y retos estructurales para los gobiernos estatales.

Para conocer más detalles sobre este tema, en el estudio está conmigo Daniela Brandazza, ella es directora en el área de Calificaciones de Estados y Municipios de Standard and Poor's. ¿Cómo estás Daniela?

DANIELA BRANDAZZA: Un gusto Carlos.

CARLOS MOTA: Gracias por estar con nosotros.

DANIELA BRANDAZZA: Un placer.

CARLOS MOTA: Me parece muy interesante que hayan hecho ustedes este reporte a partir de la elección del 5 de junio, ¿qué dicen ahí? La tienen difícil los estados de la República Mexicana.

DANIELA BRANDAZZA: Sí, definitivamente. Lo que comentamos es que hay retos estructurales a nivel estatal y municipal a que se van a enfrentar las nuevas autoridades en 2017. Uno de ellos es la nueva Ley de Disciplina Financiera que van a tener que implementar a partir de 2017 y que ésta fundamentalmente trata de ordenar la parte fiscal, del desempeño presupuestario de los estados y municipios, así como una nueva guía de cómo solicitar, de los montos en los cuáles se puede solicitar nuevo endeudamiento.

CARLOS MOTA: Le pone muchos procesos, le pone trabas si lo comparamos contra lo que hay hoy ¿no?

DANIELA BRANDAZZA: Sí, definitivamente. Uno por ejemplo de los aspectos que se nos hacen más retadores es la planeación ya formal de mediano y largo plazo. Los gobiernos van a tener que presentar planes de cuánto piensan gastar y cuánto recaudar en los siguientes cinco años, y esta planeación formal hoy no existe.

Entonces a nivel estatal sí tenemos ejemplos de estados que ya están más avanzados en hacer este tipo de ejercicios, pero definitivamente a nivel municipal el reto es grandísimo.

CARLOS MOTA: ¿Qué prevén ustedes que ocurra como agencia calificadora con las calificaciones en lo general de deuda de estados y municipios en función de que habrá seguramente un atorón de planificación financiera por estas responsabilidades?

DANIELA BRANDAZZA: Mira, en el corto plazo lo que ha estado pasando como producto de esta Ley de Disciplina Financiera que se ha estado discutiendo ya por más de un par de años, es que sí hay un alentamiento en el financiamiento. Lo que ha ocurrido en México en los últimos dos años mayormente son refinanciamientos de deuda, pero ya no ha habido aumentos desproporcionados de deuda a nivel subnacional.

Desde el punto de vista crediticio, la verdad es que lo vemos positivo porque eventualmente puede repercutir en las calificaciones desde el punto de vista positivo si hay mayor ordenamiento en las finanzas públicas, pero definitivamente también hay un reto entre la ley y cuán efectivas van a ser las administraciones para cumplir con la ley. Desde el punto de vista de la implementación, ahí es donde vemos más desafíos y esto es lo que vamos a seguir evaluando en el momento en que se empiece a implementar y los gobiernos empiecen a adaptar sus marcos legales a la nueva Ley de Disciplina Financiera.

CARLOS MOTA: No me quiero imaginar a los, no sé cómo se llama el cargo, pero los directores de Finanzas de tal o cual municipio la van a tener muy complicada, sobre todo si no dominan esta nueva legislación y más allá de la legislación, una planificación financiera correcta para la entidad, para el municipio donde gobierna.

DANIELA BRANDAZZA: Definitivamente eso y especialmente las administraciones financieras que ingresan en 2017 tienen el gran desafío de trabajar con presupuestos que se hicieron en 2016 pero que tal vez 2017 sí vengan más restrictivo desde el punto de vista de la disponibilidad de transferencias federales o al menos en la misma proporción de lo que veíamos en los últimos años cuando el precio del petróleo era más favorable.

CARLOS MOTA: La Secretaría de Hacienda se convierte en uno de los filtros más importantes para nueva deuda.

DANIELA BRANDAZZA: Definitivamente y especialmente si los estados o municipios quieren acceder a lo que se llama la deuda estatal garantizada, porque en el momento en el que pidan ese beneficio para poder beneficiarse en términos y condiciones de las deudas que quieran refinanciar o pedir, sí van a tener que proponer un plan de sustentabilidad financiera y de ajuste como contrapartida de ese beneficio, entonces sí va a haber una interacción interesante entre la Secretaría de Hacienda, quien monitoree estos planes de ajuste, y los estados y municipios que quieran acceder a este beneficios.

CARLOS MOTA: Históricamente el talento que gestiona la deuda de cada estado o cada municipio ¿influye o no en las calificaciones de deuda que ustedes asignan?

DANIELA BRANDAZZA: Definitivamente. Uno de los factores que nosotros analizamos con mucho detalle en las calificaciones es la calidad de las administraciones financieras y este factor puede hacer que la calificación se perjudique, y eso lo hemos observado en los últimos años, o que se beneficien administraciones muy eficientes más allá de los partidos

políticos si se han sostenido en el tiempo esta buena planeación, buena administración, transparencia y planeación formal en general de las finanzas públicas, han repercutido en mejores calificaciones.

CARLOS MOTA: Se me acaba el tiempo. En una palabra, ¿qué le dirías a un secretario de Finanzas estatal? Que ponga el ojo en dónde.

DANIELA BRANDAZZA: En una planeación prudente, especialmente mirando al 2017.

CARLOS MOTA: Fenomenal. Daniela, gracias, felicidades por tu reporte.

DANIELA BRANDAZZA: Encantada.

CARLOS MOTA: Gracias, buenas noches.